SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 33/2014 - "Adquisición de mobiliarios SENATUR"
ID Nº 284834

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, **Lic. José Rojas,** Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el **Lic. Gustavo Riveros,** Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, el **Abog. Tomás Brizuela**, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, el **Econ. Daniel Escauriza**, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Arq. Ana Burró en representación de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR),** a fin de realizar el análisis de la ofertas presentadas por la empresa oferente: **NM DISEÑOS,** en el marco de la **CD Nº 33/2014 "Adquisición de mobiliarios SENATUR".**

Se deja constancia que la **Lic. Mirtha Fatecha**, Directora de Gestión de Proyectos se encuentra con permiso laboral.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 5 de diciembre de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 5 de diciembre de 2014.

Presentan sus ofertas los siguientes oferentes:

Lote 01 – Mobiliario, Pindó departamento de Itapúa

OFERENTES:	MONTO TOTAL
NM DISEÑOS	Gs. 27.500.000.-

Lote 02 – Mobiliario centro de atención integral al visitante de Itapúa - Encarnación

OFERENTES:	MONTO TOTAL
NM DISEÑOS	Gs. 30.460.000.-

Ana Burró

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 33/2014 - "Adquisición de mobiliarios SENATUR"
ID N° 284834

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, iniciándose la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata cuanto sigue:

La empresa oferente **NM DISEÑOS,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE N° 1331857 presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por la propietaria.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **NM DISEÑOS** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente: **NM DISEÑOS** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las oferta presentada por la empresa: **NM DISEÑOS** no amerita correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar la oferta más baja de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

NM DISEÑOS

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	

Ana Burro

Econ. Daniel Escauriza - STP

Lic. José Rojas DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros UOC - STP

izuela

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 33/2014 - "Adquisición de mobiliarios SENATUR"
ID Nº 284834

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Presenta** declaración jurada de ser fabricantes de los bienes ofertados.	

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A

Econ. Daniel Escauriza
STP

Ana Birre

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 33/2014 - "Adquisición de mobiliarios SENATUR"
ID Nº 284834

b)	Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y//o facturas con sus recepciones finales de provisión de muebles (correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011-2012-2013).	Presenta	
c)	Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	N/A	N/A
d)	Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
e)	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

Respecto a la oferta presenta por **NM DISEÑOS,** se visualiza que la misma supera sustancialmente la disponibilidad presupuestaria prevista para el Lote 01, específicamente en los ítems 2 y 3 por lo que se recomienda la declaración desierta del lote.

Respecto a las especificaciones técnicas solicitadas para el Lote 02, tras las verificaciones realizadas por representantes de la SENATUR se deja constancia que la oferta cumple con las mismas.

Por todo lo expuesto, se deja constancia que la empresa oferente: **NM DISEÑOS** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote 02.

En el tercer orden del día el y la Adjudicación de la **CD Nº 33/2014 "Adquisición de mobiliarios SENATUR" en su Lote 02 – Mobiliario centro de atención integral al visitante de Itapúa – Encarnación,** a la empresa oferente **NM DISEÑOS** por un monto total de **Gs. 30.460.000 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos sesenta mil),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

Por otro lado el Comité de Evaluación recomienda la **declaración desierta del Lote 01 "Mobiliario Pindó Departamento de Itapúa"** de conformidad a lo establecido en el art. 30 de la Ley Nº 2051/03 la cual establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante…*".

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30hs.

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 33/2014 "Adquisición de mobiliarios SENATUR".

ANEXO I -CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1 MOBILIÁRIO PINDÓ DEPARTAMENTO DE ITAPÚA						NM DISEÑOS			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	56101504-004	Silla de madera	Unidad	20	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	250.000	5.000.000
2	56101520-005	Estantería tipo repisas de madera	Unidad	6	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	1.600.000	9.600.000
3	56101519-001	Exhibidor de madera	Unidad	6	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	1.800.000	10.800.000
4	56101519-001	Mesa de madera multifunción	Unidad	1	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	2.100.000	2.100.000
							Monto total		~~27.500.000~~

LOTE 2 MOBILIARIO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VISITANTE DE ITAPÚA - ENCARNACIÓN - ID Nº 284834						NM DISEÑOS			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	56101504-004	Silla con asiento y respaldero tapizado.-	Unidad	90	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	290.000	*26.100.000*
2	56101520-005	Mesas modulares.-	Unidad	4	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	1.090.000	*4.360.000*
							Monto total		*30.460.000*

Econ. Daniel Escauriza
STP

Ana Burró

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

CD Nº 33/2014 "Adquisición de mobiliarios SENATUR".

ANEXO II -CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 2 MOBILIARIO CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL VISITANTE DE ITAPÚA - ENCARNACIÓN - ID Nº 284834						NM DISEÑOS			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	56101504-004	Silla con asiento y respaldero tapizado.-	Unidad	90	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	290.000	*26.100.000*
2	56101520-005	Mesas modulares.-	Unidad	4	Unidad	*NM DISEÑOS*	Nacional	1.090.000	*4.360.000*
							Monto total		*30.460.000*

Monto total: Gs. 30.460.000 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos sesenta mil)

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP